



En sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de la Universidad, de fecha 29 de junio de 2021, se aprobó el programa académico de doble titulación de Graduado/a en Turismo y en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga (anexo 16).

En dicha sesión se detectaron diversos aspectos que debían haber sido subsanados, por lo que se acordó, en la misma sesión, realizar las modificaciones pertinentes, y, sustituir el documento inicial por la nueva propuesta con los cambios corregidos.

Tras haber comprobado que el documento que hay subido en web del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, (anexo 16), no es el correcto, solicitamos que este sea sustituido.

Se adjunta Propuesta correcta del programa académico de doble titulación oficial en régimen de simultaneidad, firmado por los decanos de ambos centros, para su sustitución.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PROPUESTA DE DOBLE TÍTULO EN TURISMO Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El Decanato de la Facultad de Turismo y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras han elaborado conjuntamente la propuesta de Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación que a continuación se presenta y que ha sido informada favorablemente por ambas juntas de centro.

1. Contexto, motivación y justificación

Este doble grado se plantea, en primer lugar, como una respuesta formativa dirigida a mejorar las competencias de comunicación plurilingüe y pluricultural, y mediación lingüística e intercultural que requieren los profesionales de la industria turística en un contexto globalizado. Contribuimos, de este modo, a fortalecer las competencias específicas y transversales del Grado en Turismo y del Grado en Traducción e Interpretación:

- Grado en Turismo: <https://www.uma.es/grado-en-turismo/info/8214/competencias-turismo/>
- Grado en Traducción e Interpretación: <https://www.uma.es/grado-en-traducion-e-interpretacion/info/9679/competencias-traducion/>

La propuesta de doble título cuenta con materias y asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación dirigidas a formar profesionales en el sector turístico que sepan responder a las exigencias de la actual sociedad global. El mayor conocimiento de las lenguas extranjeras permitirá al estudiante ampliar y mejorar sus competencias en idiomas distintos al español, al tiempo que se verán reforzadas las destrezas necesarias para comunicarse, tanto oralmente como por escrito en las diferentes empresas e instituciones del sector turístico. Al mismo tiempo, las materias de estudio relacionadas con las lenguas y sus culturas contribuirán al desarrollo y fortalecimiento de una base cultural que favorecerá, consecuentemente, el conocimiento y respeto por los diferentes usos y costumbres sociales.

Por otra parte, las materias y asignaturas del Grado en Turismo que ofrece el doble título proporcionan a los egresados una formación que les permitirá desarrollar las competencias necesarias para optar por un futuro profesional orientado hacia la traducción e interpretación aplicadas a los recursos y sistemas que integran la industria del turismo.

Además de suponer una propuesta clara para mejorar la formación de los futuros profesionales del sector turístico, este doble grado se plantea con la intención de ampliar el horizonte laboral de los egresados mediante el fomento de las competencias lingüísticas y de la conciencia intercultural. En este sentido, estaremos formando profesionales con unas sólidas competencias





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

(conocimientos, actitudes y destrezas) que les permitirán desarrollar su labor profesional con mayores garantías de éxito.

2. Viabilidad de la propuesta: recursos materiales y humanos

Inicialmente, las plazas de nuevo ingreso para el curso de implantación de este doble título serían:

- Doble título en Turismo y Traducción e Interpretación: 20 plazas.
- Opción lengua B Inglés: 15 plazas.
- Opción lengua B Francés: 5 plazas.

Ninguno de los dos centros necesita crear grupos específicos para atender la docencia de los estudiantes matriculados.

El itinerario curricular de 360 créditos que da contenido al doble título se desarrollaría a lo largo de 5 cursos académicos en los que se combinaría la docencia en ambos centros, en horario de mañana y tarde. En este sentido, la proximidad entre las dos facultades facilita el desplazamiento de los estudiantes y hace que la propuesta pueda desarrollarse en unas condiciones de espacio y tiempo bastante razonables.

3. Acuerdo Intercentros y Ordenación Académica

Se adjunta el acuerdo específico de simultaneidad de estudios y doble titulación entre la Facultad de Turismo y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Dicho acuerdo incluye también los detalles de ordenación académica de la propuesta de doble grado en los seis anexos que especificamos a continuación:

Anexo I. Plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga

Anexo II. Plan de estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga

Anexo III. Itinerario curricular a seguir por los alumnos para alcanzar la doble titulación.

Anexo IV. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Turismo por asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación.

Anexo V. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación por asignaturas del Grado en Turismo.

Anexo VI. Perfiles de acceso recomendados.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

En Málaga, a 5 de abril de 2022.

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

POR LA FACULTAD DE TURISMO

Fdo. D. Juan Antonio Perles Rochel
Decano.

Fdo. D. Antonio Guevara Plaza.
Decano.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ACUERDO ESPECÍFICO DE SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS Y DOBLE
TITULACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Y LA FACULTAD DE TURISMO
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, a 5 de abril de 2022

REUNIDOS

De una parte, la Facultad de Filosofía y Letras, representada por su Decano, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Perles Rochel.

Y de otra parte, la Facultad de Turismo, representada por su Decano, Ilmo. Sr. D. Antonio Guevara Plaza,

Ambos con domicilio social en el Campus Universitario de Teatinos, 29071, Málaga (España)

Actuando en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que tienen conferidas, acuerdan suscribir el presente acuerdo específico de colaboración que se desarrolla con arreglo a las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Acuerdo.

El objeto del presente Acuerdo es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Turismo –ambos Centros de la Universidad de Málaga– a fin de establecer las condiciones que deben cumplirse para simultanear los estudios encaminados a la obtención de los títulos oficiales de Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga, y de Grado en Turismo por la Universidad de Málaga.

SEGUNDA. Descripción de los Títulos

1.- Las titulaciones implicadas en el presente acuerdo son las siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras.
- Grado en Turismo de la Universidad de Málaga, adscrito a la Facultad de Turismo.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

2.- El Grado en Traducción e Interpretación es un título oficial, verificado e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España conforme a las normas vigentes con nº de registro 2501276. Como Anexo I al presente acuerdo se incorpora detallado el plan de estudios vigente del citado Grado.

3.- El Grado en Turismo, es un título oficial, verificado e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España conforme a las normas vigentes con nº de registro 2501165 Como Anexo II al presente convenio se incorpora detallado el Plan de Estudios vigente del citado Grado.

4.- Para la obtención del doble título los estudiantes deberán seguir el Itinerario Curricular que se describe en el Anexo III del presente acuerdo. Además, deben aplicarse las siguientes restricciones:

- En el caso de que el estudiante curse inglés como Lengua B, habrá de cursar francés o alemán como lengua C.
- En el caso de que el estudiante curse francés como Lengua B, habrá de cursar inglés como lengua C.

TERCERA. Condiciones

1.- La selección y admisión de los estudiantes se realizará conforme a los procedimientos que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz. En el Anexo VI se definen los perfiles de acceso recomendados para cursar la doble titulación.

2.- Se fija una oferta inicial de 20 plazas para alumnos de nuevo ingreso, 15 para la opción lengua B inglés y 5 para la opción lengua B francés, que será revisable cada curso académico.

3.- Las condiciones exigidas a los estudiantes que deseen simultanear estudios y obtener el doble título son las siguientes:

- Haber solicitado preinscripción y haber sido admitido en la oferta específica del doble título.
- Haber formalizado la matrícula en la Secretaría de la Facultad de Turismo en las asignaturas establecidas en el itinerario curricular.

4.- De no cubrirse las plazas ofertadas por curso académico conforme a lo expuesto en el anterior apartado 2º, dichas plazas se ofertarán en el cupo general de cada uno de los respectivos grados.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

CUARTA. Marco Académico y Administrativo

1.- Los centros se comprometen al reconocimiento recíproco y automático de las materias/asignaturas superadas por los estudiantes dentro del itinerario curricular establecido, conforme se especifica en las tablas de reconocimiento de ambos títulos, disponibles en los Anexos IV y V.

2.- Para el reconocimiento de las materias/asignaturas de los estudiantes se atenderá a lo establecido en las normas reguladoras vigentes en la Universidad de Málaga, respetando en todo caso lo dispuesto en el punto anterior.

3. Ambos centros intercambiarán una certificación oficial del expediente académico de los estudiantes participantes, con el fin de facilitar el proceso de reconocimiento de estudios.

4. El programa de estudios (o acuerdo de aprendizaje) a cursar por cada alumno se concretará en la matrícula oficial que los estudiantes formalizarán en la Secretaría de la Facultad de Turismo

5.- Los Coordinadores del doble Grado son:

- Por el Grado en Traducción e Interpretación: Dña. Nieves Jiménez Carra.
- Por el Grado en Turismo : Dña. María Jesús Carrasco Santos
- Para el doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación se propone a: D. Juan Pablo Arias Torres y D. Carlos Rossi Jiménez

6.- En el supuesto de que algún estudiante no obtuviese los créditos previstos en el correspondiente acuerdo de aprendizaje, la Universidad de Málaga posibilitará a los alumnos finalizar sus estudios de acuerdo con las normas vigentes.

7.- Los estudiantes deberán abonar las tasas por prestación de servicios docentes, administrativos y de expedición de certificaciones y títulos que correspondan, conforme a los documentos de liquidación que precios públicos que la Universidad de Málaga emita.

8- Al margen de lo expuesto en el punto anterior, se tramitará y resolverá internamente, sin coste para los alumnos, el reconocimiento de los créditos necesarios para la obtención del doble título.

9.- Se establece como Unidad Administrativa de referencia la Secretaría de la Facultad de Turismo.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

QUINTA. Entrada en Vigor y Duración

Tras la firma del presente acuerdo, su entrada en vigor quedará supeditada a la aprobación del reconocimiento del doble título por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

La vigencia será de dos cursos académicos con posibilidad de prórrogas iguales renovables tácitamente.

SEXTA. Modificación del Acuerdo.

Las partes podrán solicitar, por escrito, en cualquier momento, cambios en el presente documento, debiendo ser firmado por los representantes legales de ambos Centros; en su caso, la aplicación quedará supeditada a su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

SÉPTIMA. Resolución del Acuerdo.

El presente Acuerdo podrá resolverse, con la aprobación del Consejo de Gobierno, por algunas de las siguientes causas:

- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Por incumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Por decisión unilateral de una de las partes mediante comunicación expresa por escrito a la otra parte con una antelación de 6 meses, entendiéndose que las acciones en curso deberán llevarse a término, garantizando que los estudiantes que hubiesen iniciados sus estudios puedan concluirlos.

OCTAVA. Resolución de Controversias

Las partes acuerdan resolver de manera amistosa cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación del presente acuerdo. En el caso de que el desacuerdo no pueda ser resuelto del modo anterior, se nombrará un comité de arbitraje compuesto por un miembro designado por cada una de las partes y otro miembro elegido por mutuo acuerdo.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente acuerdo, y que no hayan sido resueltas de mutuo acuerdo por las partes o, en su caso, por el comité de arbitraje previsto en el mismo, serán sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede firman por duplicado el presente documento, del que cada Centro ha recibido un ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS POR LA FACULTAD DE TURISMO

Fdo. D. Juan Antonio Perles Rochel
Decano.

Fdo. D. Antonio Guevara Plaza.
Decano.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXOS AL ACUERDO

Anexo I. Plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga

Anexo II. Plan de estudios del Grado en Turismo por la Universidad de Málaga

Anexo III. Itinerario Curricular a seguir por el alumnado para alcanzar la doble titulación.

Anexo IV. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Turismo por asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación

Anexo V. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación por asignaturas del Grado en Turismo

Anexo VI. Perfiles de acceso recomendados.



Anexo I

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades)

<u>DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA</u>	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	126
Optativas (OP)	42
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	6
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240



ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua (12 créditos)	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	6	BA
	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	6	BA
Idioma Moderno (18 créditos)	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	BA
	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9	BA
Idioma Moderno II (18 créditos)	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	BA
	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9	BA
Lingüística (6 créditos)	Lingüística General	6	BA
Informática (6 créditos)	Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación	6	BA
Módulo de Lengua "A" y sus Culturas			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (6 créditos)	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	OB



Gramática Normativa (6 créditos)	Gramática Normativa	6	OB
Módulo de Lengua "B" y sus Culturas			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (12 créditos)	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	OB
	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	6	OB
Módulo de Lengua "C" y sus Culturas			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lengua y Cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (12 créditos)	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	OB
	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	6	OB
Módulo de Traducción e Interpretación			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Traducción General "BA-AB" (12 créditos)	Traducción General "BA-AB" (I)	6	OB
	Traducción General "BA-AB" (II)	6	OB
Traducción General "CA-AC" (12 créditos)	Traducción General "CA-AC" (I)	6	OB
	Traducción General "CA-AC" (II)	6	OB
Traducción Científico-Técnica "BA-AB" (18 créditos)	Traducción científico-técnica "BA-AB" (I)	6	OB



	Traducción científico-técnica "BA-AB" (II)	6	OP
	Traducción científico-técnica "BA-AB" (III)	6	OP
Traducción Jurídica y Socioeconómica "BA-AB" (18 créditos)	Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (I)	6	OB
	Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (II)	6	OP
	Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (III)	6	OP
Traducción Humanística "BA-AB" (12 créditos)	Traducción humanística "BA-AB" (I)	6	OB
	Traducción humanística "BA-AB" (II)	6	OP
Traducción Audiovisual "BA-AB" (12 créditos)	Traducción audiovisual "BA-AB" (I)	6	OB
	Traducción audiovisual "BA-AB" (II)	6	OP
Traducción Especializada "CA-AC" (12 créditos)	Traducción especializada "CA-AC" (I)	6	OP
	Traducción especializada "CA-AC" (II)	6	OP
Interpretación Simultánea "BA-AB" (18 créditos)	Interpretación simultánea "BA-AB" (I)	9	OP
	Interpretación simultánea "BA-AB" (II)	9	OP
Interpretación Consecutiva (6 créditos)	Interpretación consecutiva "BA-AB"	6	OB

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



Interpretación Bilateral (12 créditos)	Interpretación bilateral "BA-AB"	6	OB
	Interpretación bilateral "CA-AC"	6	OP
Prácticas Tuteladas de Traducción e Interpretación (6 créditos)	Prácticas tuteladas de Traducción e Interpretación	6	PE
Módulo de Fundamentos Teóricos de la Traducción e Interpretación			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (6 créditos)	Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación	6	OB
Teorías Lingüísticas de la Traducción e Interpretación (6 créditos)	Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación	6	OB
Variación Lingüística (6 créditos)	Variación lingüística	6	OP
Traducción y Cultura: Historia, Género y Ética de la Traducción (6 créditos)	Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción	6	OP
Módulo de Contenidos Instrumentales			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Terminología Aplicada a la Traducción (6 créditos)	Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología	6	OB
Documentación Aplicada a la Traducción (6 créditos)	Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación	6	OB
Edición y Revisión de Textos para la Traducción (6 créditos)	Edición y revisión de textos para la traducción	6	OB

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



Sistemas e Instituciones Internacionales (6 créditos)	Sistemas e Instituciones Internacionales	6	OP
Módulo de Trabajo Fin de Grado			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo Fin de Grado	6	TFG

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS [1]			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestr e	Carácte r	ECTS
Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	1	BA	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	1	BA	9
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	1	BA	9
Lingüística General	1	BA	6
Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	2	BA	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	2	BA	9
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	2	BA	9



Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología	1	OB	6
Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	1	OB	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	1	OB	6
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	1	OB	6
Traducción General "BA-AB" (I)	1	OB	6
Gramática Normativa	2	OB	6
Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación	2	OB	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	2	OB	6
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	2	OB	6
Traducción General "BA-AB" (II)	2	OB	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Interpretación bilateral "BA-AB"	1	OB	6
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación	1	OB	6

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



Traducción científico-técnica "BA-AB" (I)	1	OB	6
Traducción General "CA-AC" (I)	1	OB	6
Traducción humanística "BA-AB" (I)	1	OB	6
Interpretación consecutiva "BA-AB"	2	OB	6
Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación	2	OB	6
Traducción audiovisual "BA-AB" (I)	2	OB	6
Traducción General "CA-AC" (II)	2	OB	6
Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (I)	2	OB	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Edición y revisión de textos para la traducción	1	OB	6
Optativas	1	OP	24
Prácticas tuteladas de traducción e interpretación	2	PE	6
Optativas	2	OP	18
Trabajo fin de grado	2	TFG	6

Dependiendo del Itinerario elegido, los estudiantes habrán de cursar las siguientes asignaturas optativas:

ITINERARIO DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA		
Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Interpretación bilateral "CA-AC"	1	6



Traducción especializada "CA-AC" (I)	1	6
Traducción especializada "CA-AC" (II)	2	6
Asignaturas optativas de Traducción Especializada "BA-AB" (a elegir <u>TRES</u> de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Traducción científico-técnica "BA-AB" (II)	1	6
Traducción científico-técnica "BA-AB" (III)	2	6
Traducción humanística "BA-AB" (II)	1	6
Traducción audiovisual "BA-AB" (II)	2	6
Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (II)	1	6
Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (III)	2	6
Asignaturas optativas transversales (a elegir <u>UNA</u> de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción	2	6
Variación lingüística	1	6

ITINERARIO DE INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS		
Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Interpretación bilateral "CA-AC"	1	6
Interpretación simultánea "BA-AB" (I)	1	9
Interpretación simultánea "BA-AB" (II)	2	9



Traducción especializada "CA-AC" (I)	1	6
Traducción especializada "CA-AC" (II)	2	6
Asignaturas optativas transversales (a elegir <u>UNA</u> de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción	2	6
Variación lingüística	1	6

ITINERARIO DE TRADUCCIÓN GENERALISTA		
Asignaturas optativas a cursar de forma obligatoria en el itinerario	Semestre	ECTS
Lengua y cultura "C2" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	1	9
Lengua y cultura "C2" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	2	9
Traducción especializada "CA-AC" (I)	1	6
Traducción especializada "CA-AC" (II)	2	6
Asignaturas optativas de Traducción Especializada "BA-AB" (a elegir <u>UNA</u> de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Traducción científico-técnica "BA-AB" (II)	1	6
Traducción científico-técnica "BA-AB" (III)	2	6
Traducción humanística "BA-AB" (II)	1	6
Traducción audiovisual "BA-AB" (II)	2	6
Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (II)	1	6



Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (III)	2	6
Asignaturas optativas transversales (a elegir <u>UNA</u> de las siguientes asignaturas)	Semestre	ECTS
Sistemas e Instituciones Internacionales	1	6
Traducción y cultura: Historia, género y ética de la traducción	2	6
Variación lingüística	1	6

[1] Las referencias a lenguas que figuran en el plan de estudios han de entenderse de la siguiente forma:

- Lengua "A" = Español
- Lengua "B" = Francés o Inglés
- Lengua "C" = Alemán, Árabe, Francés, Griego moderno, Inglés o Italiano
- Lengua "C2" = Alemán, Árabe, Francés, Griego moderno, Inglés o Italiano

Los estudiantes deberán elegir una lengua "B" y una lengua "C", distinta de la elegida como Lengua "B", al matricularse en primer año del título de Grado en Traducción e Interpretación y esas son las combinaciones lingüísticas principales con las que habrá de cursar la carrera. En caso de optar, en cuarto curso, por el itinerario de Traducción Generalista, habrán de elegir, como Lengua "C2", una lengua distinta a las elegidas como Lenguas "B" y "C".

En cuarto curso, los estudiantes habrán de optar por alguno de los siguientes itinerarios formativos:

- Traducción Especializada
- Interpretación de Conferencias
- Traducción Generalista

EXIGENCIA DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DE IDIOMAS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas". La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de



Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



Anexo II

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Málaga

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



PLAN DE ESTUDIOS GRADO EN TURISMO

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	132
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica en Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo (60 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |



Derecho (12 créditos)	Introducción al Derecho	6	BA
	Derecho Mercantil de la Empresa Turística	6	BA
Economía (12 créditos)	Introducción a la Economía	6	BA
	Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	6	BA
Empresa (18 créditos)	Organización y Gestión de Empresas	6	BA
	Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas	6	BA
	Introducción a la Contabilidad	6	BA
Estadística (6 créditos)	Introducción a la Estadística	6	BA
Geografía (12 créditos)	Geografía General y Regional del Turismo	6	BA
	Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	6	BA
Módulo de Proyección Profesional (24 Créditos)			



Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Proyección Profesional (24 créditos)	Creación de Empresas Turísticas	6	OB
	Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	12	PE
	Trabajo Fin de Grado	6	TFG
Módulo de Créditos Comunes: Economía del Turismo (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Economía del Turismo (12 créditos)	Estructura Económica del Turismo	6	OB
	Análisis de Mercados Turísticos	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Gestión de Empresas Turísticas (18 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter



Gestión de Empresas Turísticas (18 créditos)	Fundamentos de Marketing	6	OB
	Contabilidad de Empresas Turísticas	6	OB
	Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Derecho Aplicado al Sector Turístico (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Derecho Aplicado al Sector Turístico (6 créditos)	Derecho Administrativo Turístico	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Planificación Territorial y Turismo Sostenible (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Planificación Territorial y Turismo Sostenible (6 créditos)	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Idioma Moderno (12 Créditos)			



Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno (12 créditos)	Inglés Aplicado al Turismo I	6	OB
	Alemán Aplicado al Turismo I ó Francés Aplicado al Turismo I <i>(a elegir uno de los dos idiomas)</i>	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico (18 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Idioma Moderno Aplicado al Sector Turístico (18 créditos)	Inglés Aplicado al Turismo II	6	OB
	Inglés Aplicado al Turismo III	6	OB
	Alemán Aplicado al Turismo II ó Francés Aplicado al Turismo II <i>(a elegir uno de los dos idiomas)</i>	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Patrimonio (12 Créditos)			



Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Patrimonio (12 créditos)	Gestión del Patrimonio Cultural	6	OB
	Difusión Turística del Patrimonio Cultural	6	OB
Módulo de Créditos Comunes: Informática para la Gestión Turística (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Informática para la Gestión Turística (6 créditos)	Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Indicadores Económicos del Turismo (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Indicadores Económicos del Turismo (6 créditos)	Indicadores Económicos del Turismo	6	OB



Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Herramientas Informáticas para el Análisis y Gestión de Empresas e Instituciones Turísticas (12 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Herramientas Informáticas para el Análisis y Gestión de Empresas e Instituciones Turísticas (12 créditos)	Gestión de Bases de Datos del Turismo	6	OB
	Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Psicología Social del Turismo (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Psicología Social del Turismo (6 créditos)	Psicología Social del Turismo	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Marketing Turístico (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter



Marketing Turístico (6 créditos)	Marketing Turístico	6	OB
Módulo de Materias Obligatorias de Universidad: Geografía Turística de Andalucía (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Geografía Turística de Andalucía (6 créditos)	Geografía Turística de Andalucía	6	OB
Módulo de Formación Complementaria (78 Créditos, de los que se deben elegir, al menos, 30)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Formación Complementaria a la Dirección y Gestión de Empresas Turísticas (30 créditos)	Desarrollo Empresarial Turístico y Gestión de Alojamientos	9	OP
	Marketing para Empresas y Productos Turísticos	9	OP
	Contabilidad de Gestión de Empresas Turísticas	6	OP
	Legislación Laboral en el Sector Turístico	6	OP



Formación Complementaria a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICS) Aplicadas al Turismo (9 créditos)	Tecnologías Web Aplicadas al Turismo	9	OP
Formación Complementaria al Análisis Territorial del Turismo (9 créditos)	Gestión del Territorio en Destinos Turísticos	9	OP
Formación Complementaria al Perfeccionamiento de la Lengua Inglesa (6 créditos)	Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas	6	OP
Formación Complementaria al Análisis Económico y Social del Turismo (24 créditos)	Historia Económica y Social del Turismo	6	OP
	Sociología del Turismo	6	OP
	Tecnología de los Alimentos y Gastronomía	6	OP
	Análisis de la Oferta Complementaria de Servicios Turísticos	6	OP

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS



Geografía General y Regional del Turismo	1º	BA	6
Inglés Aplicado al Turismo I	1º	OB	6
Introducción a la Economía	1º	BA	6
Organización y Gestión de Empresas	1º	BA	6
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	1º	OB	6
Alemán Aplicado al Turismo I ó Francés Aplicado al Turismo I [1]	2º	OB	6
Gestión del Patrimonio Cultural	2º	OB	6
Introducción a la Estadística	2º	BA	6
Introducción al Derecho	2º	BA	6
Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	2º	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS



Administración de Recursos Humanos en las Empresas Turísticas	1º	BA	6
Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	1º	BA	6
Gestión de Bases de Datos del Turismo	1º	OB	6
Indicadores Económicos del Turismo	1º	OB	6
Inglés Aplicado al Turismo II	2º	OB	6
Alemán Aplicado al Turismo II ó Francés Aplicado al Turismo II [2]	1º	OB	6
Derecho Mercantil de la Empresa Turística	2º	BA	6
Estructura Económica del Turismo	2º	OB	6
Fundamentos de Marketing	2º	OB	6
Introducción a la Contabilidad	2º	BA	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS



Análisis de Mercados Turísticos	1º	OB	6
Contabilidad de Empresas Turísticas	1º	OB	6
Inglés Aplicado al Turismo III	1º	OB	6
Marketing Turístico	1º	OB	6
Psicología Social del Turismo	1º	OB	6
Derecho Administrativo Turístico	2º	OB	6
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	2º	OB	6
Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	2º	OB	6
Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	2º	OB	6
Planificación Territorial y Turismo Sostenible	2º	OB	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Optativas [3]	1º	OP	30



Creación de Empresas Turísticas	2º	OB	6
Geografía Turística de Andalucía	2º	OB	6
Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	2º	PE	12
Trabajo Fin de Grado	2º	TFG	6

Relación de Asignaturas Optativas [4]	
Asignaturas	ECTS
Análisis de la Oferta Complementaria de Servicios Turísticos	6
Contabilidad de Gestión de Empresas Turísticas	6
Desarrollo Empresarial Turístico y Gestión de Alojamientos	9
Gestión del Territorio en Destinos Turísticos	9
Historia Económica y Social del Turismo	6
Inglés Aplicado a la Gestión de Organizaciones y Actividades Turísticas	6
Legislación Laboral en el Sector Turístico	6



Marketing para Empresas y Productos Turísticos	9
Sociología del Turismo	6
Tecnología de los Alimentos y Gastronomía	6
Tecnologías Web Aplicadas al Turismo	9





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Anexo III

Itinerario curricular del doble grado en Turismo y Traducción e Interpretación

Títulos y centros implicados

Títulos:

- Grado en Turismo
- Grado en Traducción en Interpretación

Centros en los que se impartirá:

- Facultad de Turismo
- Facultad de Filosofía y Letras

Número de estudiantes de nuevo ingreso

Se propone ofertar el doble título para:

- Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) y Grado en Turismo: 15 estudiantes
- Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Grado en Turismo: 5 estudiantes

Los estudiantes se integrarán en uno de los grupos del Grado en Turismo y en varios del Grado en Traducción e Interpretación con la estructura propia de cada uno. No será necesario crear ningún grupo adicional en ninguna asignatura de ninguno de los cursos.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Planificación temporal de las enseñanzas. Itinerario Lengua B Inglés

Las referencias a lenguas que figuran en el plan de estudios han de entenderse de la siguiente forma:

- Lengua "A" = Español
- Lengua "B" = Inglés
- Lengua "C" = Alemán o Francés

1er cuatrimestre		2º cuatrimestre	
1º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	6	Introducción al Derecho	6
		Introducción a la Estadística	6
Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	6	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9
2º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Introducción a la Economía	6	Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	6
Geografía General y Regional del Turismo	6	Gestión del Patrimonio Cultural	6
		Derecho Mercantil de la Empresa Turística	6
		Introducción a la Contabilidad	6
Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología	6	Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	6
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	6
Lingüística General	6		

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

1er cuatrimestre		2º cuatrimestre	
3º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	6	Estructura Económica del Turismo	6
Organización y Gestión de Empresas	6	Fundamentos de Marketing	6
Indicadores Económicos del Turismo	6	Inglés Aplicado al Turismo III	6
Contabilidad de Empresas Turísticas	6	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	6
Traducción General "BA-AB" (I)	6	Traducción General "BA-AB" (II)	6
Traducción General "CA-AC" (I)	6	Traducción General "CA-AC" (II)	6
		Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación	6
4º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Gestión de Bases de Datos del Turismo	6	Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	6
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	6	Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	6
Administración RRHH en las Empresas Turísticas	6	Derecho Administrativo Turístico	6
Marketing Turístico	6	Creación de Empresas Turísticas	6
		Geografía Turística de Andalucía	6
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación	6	Traducción audiovisual "BA-AB" (I)	6
Traducción humanística "BA-AB" (I)	6	Gramática Normativa	6
5º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Psicología Social del Turismo	6	Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	12
Análisis de Mercados Turísticos	6	Trabajo Fin de Grado Turismo	6
Edición y revisión de textos para la traducción	6	Interpretación consecutiva "BA-AB"	6
Interpretación bilateral "BA-AB"	6	Trabajo Fin de Grado Tel	6
Traducción científico-técnica BA AB I	6		

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Planificación temporal de las enseñanzas. Itinerario Lengua B Francés

Las referencias a lenguas que figuran en el plan de estudios han de entenderse de la siguiente forma:

- Lengua "A" = Español
- Lengua "B" = Francés
- Lengua "C" = Inglés

1er cuatrimestre		2º cuatrimestre	
1º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	6	Introducción al Derecho	6
		Introducción a la Estadística	6
Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	6	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	9	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	9
2º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Introducción a la Economía	6	Microeconomía y Macroeconomía Aplicadas al Turismo	6
Geografía General y Regional del Turismo	6	Gestión del Patrimonio Cultural	6
		Derecho Mercantil de la Empresa Turística	6
		Introducción a la Contabilidad	6
Herramientas para la práctica de la Traducción I: Terminología	6	Herramientas para la práctica de la Traducción II: Documentación	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6	Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	6
Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	6		
Lingüística General	6		

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

1er cuatrimestre		2º cuatrimestre	
3º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Análisis de los Recursos Territoriales Turísticos	6	Estructura Económica del Turismo	6
Organización y Gestión de Empresas	6	Fundamentos de Marketing	6
Indicadores Económicos del Turismo	6	Inglés Aplicado al Turismo III	6
Contabilidad de Empresas Turísticas	6	Planificación Territorial y Turismo Sostenible	6
Traducción General "BA-AB" (I)	6	Traducción General "BA-AB" (II)	6
Traducción General "CA-AC" (I)	6	Traducción General "CA-AC" (II)	6
		Teorías lingüísticas de la traducción e interpretación	6
4º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Gestión de Bases de Datos del Turismo	6	Gestión de la Producción y de la Calidad en Turismo	6
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	6	Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	6
Administración RRHH en las Empresas Turísticas	6	Derecho Administrativo Turístico	6
Marketing Turístico	6	Creación de Empresas Turísticas	6
		Geografía Turística de Andalucía	6
Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación	6	Traducción jurídica y socioeconómica "BA-AB" (I)	6
Traducción humanística "BA-AB" (I)	6	Gramática Normativa	6
5º			
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Psicología Social del Turismo	6	Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	12
Análisis de Mercados Turísticos	6	Trabajo Fin de Grado Turismo	6
Edición y revisión de textos para la traducción	6	Interpretación consecutiva "BA-AB"	6
Interpretación bilateral "BA-AB"	6	Traducción audiovisual "BA-AB" (I)	6
Traducción científico-técnica BA AB (I)	6	Trabajo Fin de Grado Tel	6

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Cuadro resumen del número de ECTS por semestre. Itinerario Lengua B Inglés

1º			
Semestre 1		Semestre 2	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	24	Formación Básica	36
Obligatoria	6	Obligatoria	0
Total	30	Total	36
2º			
Semestre 3		Semestre 4	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	18	Formación Básica	18
Obligatoria	18	Obligatoria	24
Total	36	Total	42
3º			
Semestre 5		Semestre 6	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	12	Formación Básica	0
Obligatoria	24	Obligatoria	42
Total	36	Total	42
4º			
Semestre 7		Semestre 8	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	6	Formación Básica	0
Obligatoria	30	Obligatoria	42
Total	36	Total	42
5º			
Semestre 9		Semestre 10	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	0	Formación Básica	0
Obligatoria	30	Obligatoria	6
		Prácticas en Empresa	12
		TFG	12
Total	30	Total	30

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Cuadro resumen del número de ECTS por semestre. Itinerario Lengua B Francés

1º			
Semestre 1		Semestre 2	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	24	Formación Básica	36
Obligatoria	6	Obligatoria	0
Total	30	Total	36
2º			
Semestre 3		Semestre 4	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	18	Formación Básica	18
Obligatoria	18	Obligatoria	18
Total	36	Total	36
3º			
Semestre 5		Semestre 6	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	12	Formación Básica	0
Obligatoria	24	Obligatoria	42
Total	36	Total	42
4º			
Semestre 7		Semestre 8	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	6	Formación Básica	0
Obligatoria	30	Obligatoria	42
Total	36	Total	42
5º			
Semestre 9		Semestre 10	
Carácter	ECTS	Asignatura	ECTS
Formación Básica	0	Formación Básica	0
Obligatoria	30	Obligatoria	12
		Prácticas en Empresa	12
		TFG	12
Total	30	Total	36

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Anexos IV y V

Tablas de reconocimiento de asignaturas

Resumen de las materias y distribución de créditos ECTS

- Grado en Traducción e Interpretación (Inglés) y Grado en Turismo

Tipo de materia	Grado en Turismo	Reconocidas	Resto	Grado en Trad. e Int.	Reconocidas	Resto	Doble grado
Formación básica	60	0	60	60	6	54	114
Obligatorias	132	24	108	126	12	114	222
Optativas	30	30	0	42	42	0	0
Prácticas	12	0	12	6	6	0	12
TFG	6	0	6	6	0	6	12
Total	240	54	186	240	66	174	360

- Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Grado en Turismo

Tipo de materia	Grado en Turismo	Reconocidas	Resto	Grado en Trad. e Int.	Reconocidas	Resto	Doble grado
Formación básica	60	0	60	60	6	54	114
Obligatorias	132	24	108	126	12	114	222
Optativas	30	30	0	42	42	0	0
Prácticas	12	0	12	6	6	0	12
TFG	6	0	6	6	0	6	12
Total	240	54	186	240	66	174	360

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Equivalencia de asignaturas obligatorias y de formación básica (inglés)

En el caso de que el estudiante curse inglés como Lengua B, habrá de cursar francés o alemán como lengua C.

Equivalencia Formación Básica y Obligatorias (B = Inglés)					
Turismo			Trad. e Int.		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	Créditos
Reconocimiento de lengua B (inglés)					
Inglés aplicado al Turismo I	OB	6	Traducción General "BA-AB" (I) - Inglés-Español/Español-Inglés	OB	6
Inglés aplicado al Turismo II	OB	6	Traducción General "BA-AB" (II) - Inglés-Español/Español-Inglés	OB	6
Inglés aplicado al Turismo III	OB	6	Traducción Jurídica y Socio-económica "BA-AB" (I) - Inglés-Español/Español-Inglés	OB	6
Reconocimiento de lengua C					
Francés aplicado al Turismo I	OB	6	Traducción General "CA-AC" (I) - Francés-Español/Español-Francés	OB	6
Francés aplicado al Turismo II	OB	6	Traducción General "CA-AC" (II) - Francés-Español/Español-Francés	OB	6
o			o		
Alemán aplicado al Turismo I	OB	6	Traducción General "CA-AC" (I) - Alemán-Español/Español-Alemán	OB	6
Alemán aplicado al Turismo II	OB	6	Traducción General "CA-AC" (II) - Alemán-Español/Español-Alemán	OB	6
Otros reconocimientos					
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	OB	6	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III) - Español	OB	6
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	OB	6	Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación	BA	6
Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	PE	12	Prácticas Tuteladas de Traducción e Interpretación	PE	6

Las asignaturas que debe cursar el estudiante aparecen en negrita y en azul. Es decir, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

automáticamente en la otra, sin que en ningún caso pueda seguirse el procedimiento inverso.

Equivalencia de asignaturas obligatorias y de formación básica (francés)

En el caso de que el estudiante curse francés como Lengua B, habrá de cursar inglés como lengua C.

Turismo			Trad. e Int.		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	Créditos
Reconocimiento de lengua B (francés)					
Francés aplicado al Turismo I	OB	6	Traducción General "BA-AB" (I) - Francés-Español/ Español-Francés	OB	6
Francés aplicado al Turismo II	OB	6	Traducción General "BA-AB" (II) - Francés-Español/Español-Francés	OB	6
Reconocimiento de lengua C (debe ser inglés)					
Inglés aplicado al Turismo I	OB	6	Traducción General "CA-AC" (I) - Inglés-Español/ Español-Inglés	OB	6
Inglés aplicado al Turismo II	OB	6	Traducción General "CA-AC" (II) - Inglés-Español/ Español-Inglés	OB	6
Inglés aplicado al Turismo III	OB	6	Lengua y cultura "C" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV) - Inglés	OB	6
Otros reconocimientos					
Difusión Turística del Patrimonio Cultural	OB	6	Lengua y cultura "A" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III) - Español	OB	6
Sistemas Informáticos Aplicados al Turismo	OB	6	Recursos informáticos aplicados a la Traducción e Interpretación	BA	6
Prácticas en Empresas e Instituciones Turísticas	PE	12	Prácticas Tuteladas de Traducción e Interpretación	PE	6

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Las asignaturas que debe cursar el estudiante aparecen en negrita y en azul. Es decir, los estudiantes deberán cursar las asignaturas en la titulación que se indica, y se reconocerán automáticamente en la otra, sin que en ningún caso pueda seguirse el procedimiento inverso.

Asignaturas optativas

Asignaturas del Grado en Traducción e Interpretación que figurarán como optativas en el Grado en Turismo		
Asignatura	Carácter	Créditos
Lengua B (inglés o francés)		
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (I)	BA	9
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (II)	BA	9
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (III)	OB	6
Lengua y cultura "B" aplicadas a la Traducción e Interpretación (IV)	OB	6
Total		30

Asignaturas del Grado en Turismo que figurarán como optativas en el Grado en Traducción e Interpretación		
Asignatura	Carácter	Créditos
Introducción al Derecho	BA	6
Introducción a la Economía	BA	6
Introducción a la Estadística	BA	6
Organización y Gestión de Empresas	OB	6
Fundamentos de Marketing	OB	6
Geografía General y Regional del Turismo	BA	6
Informática Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas	OB	6
Total		42

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a34c-8e5a-17f5-2355-d319-615a-5331-8da2

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 06/04/2022 14:03 |

FIRMANTE(2) : ANTONIO JESUS GUEVARA PLAZA | FECHA : 06/04/2022 14:07 |





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Anexo VI

Perfil de acceso recomendado

Para esta titulación no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales; por lo tanto las vías de acceso al título son las previstas en la legislación vigente. En cualquier caso, consideramos que esta titulación podría ser recomendable para un alumnado interesado en:

- El ámbito de conocimiento del turismo y ocio.
- Los ámbitos de conocimiento de la gestión de alojamientos, la intermediación, la planificación y gestión de los destinos turísticos.
- La gestión y difusión del patrimonio, la creación de productos y actividades turísticas, así como la dirección de eventos.
- La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al sector turístico.
- El aprendizaje de otras lenguas y el conocimiento de otras culturas.

Así mismo, nos parece de utilidad que el alumnado cuente con las siguientes aptitudes:

- Capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita en lengua B (francés o inglés) equivalente a un nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Disposición para la participación activa y creativa como exigencias necesarias en su aprendizaje y formación profesional.
- Capacidad crítica que estimule el permanente análisis de los objetos de estudio.
- Interés por los procesos de debate, de deliberación, de negociación de significados, como estrategias indispensables en la construcción del conocimiento.
- Capacidad para el trabajo autónomo y para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita en lengua C (inglés) equivalente a un nivel A2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Habilidad para apreciar la comunicación como fenómeno complejo en una sociedad cambiante y dinámica y sensibilidad para la aceptación de la diversidad cultural.

